



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

Copio

Lo mejor para los nuestros

RTN: 08019995295006 Constratistas Electromecanicos 1200665 Costado Norte, Basilica de Suyapa Ciudad: País: HN Apartado Postal: 980 Tel. 2257-0929 Fax. email: info@celectromecsa.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4500000566	Fecha 27.12.2017
	N° Cotización:	
	N° Solic. Pedido:	
	N° Licitación LP028-2017 N° Resolución CIIHSS1006/18-12-17 JD/N° .ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario
Forma de Pago: CLT		HFIGUEROA

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
00010	24101601	Unidad	ASCENSORES	2	0%	2262500.00	4525000.00

Suministro de Dos (02) Ascensores para 13 pasajeros, 13 paradas, 208-230V, trifásico, sin cuarto de máquinas, deberá incluir los trabajos necesarios para el cumplimiento de las condiciones en base al modelo de ascensores a suministrar.

Marca: KONE
 tiempo de entrega: 180 días calendario a partir de la firma del Contrato y orden de inicio
 Garantía: 1 año
 lugar donde seran prestados los servicios: Tegucigalpa

Gastos de Instalacion

00020	24101601	Unidad	ASCENSORES	1	0%	1750000.00	1750000.00
-------	----------	--------	------------	---	----	------------	------------

Ascensor Camillero para 11 pasajeros, 2 paradas, 208-230V, trifásico, sin cuarto de máquinas, debe incluir los trabajos necesarios para el cumplimiento de las condiciones en base al modelo de ascensor a suministrar.

Marca: KONE
 tiempo de entrega: 180 días calendario a partir de la firma del Contrato y orden de inicio
 Garantía: 1 año

Emilio Guerrero
[Signature]
 2/01/2018

Observaciones:

NOTA: Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente este basado en el Artículo 143 del RLCE.

Correcto
[Signature]
 Subgerente de Suministros
 Materiales y Compras

Aprobado
[Signature]
 Director Ejecutivo



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

RTN:08019995295006 Constratistas Electromecanicos 1200565 Costado Norte, Basilica de Suyapa Ciudad: País:HN Apartado Postal:980 Tel.2257-0929 Fax. email:info@celectromecsa.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4500000566	Fecha 27.12.2017
	N° Cotización:	
	N° Solic. Pedido:	
	N° Licitación LP028-2017 N° Resolución CIIHSS1006/18-12-17 JD/N° .ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario HFIGUEROA
Forma de Pago:CLT		

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	% Impto	Precio Unitario	Valor Total
------	--------	--------	-------------	----------	---------	-----------------	-------------

ugar donde seran
 restados los servicios: orquidea Blanca S.P.S.
 astos de Instalacion

a entrega debera realizarse en el Almacen Central de Tegucigalpa.

licitacion Privada 028/2017 "Adquisicion e Instalación de tres (3)
 scensores, dos para el edificio administrativo en Tegucigalpa y
 io para el edificio de Rehabilitacion de Orquidea Blanca en S.P.S.

mpbra autorizada mediante Resolucion CI-IHSS No.847/23-10-2017
 rmada por la Comision Interventora, Disponibilidad Presupuestaria
 egun memorando No. 3038-SGP-2017 de fecha 05 de diciembre del 2017
 rmado por el Lic. Jose Lorenzo Coto, Subgerente de Presupuesto
 ctamen legal, segun memorando No. 1547-UAL-IHSS de fecha 23 de
 ctubre del 2017, firmado por el Lic. Jose Alberto Prada, jefe de la
 udad de Asesoria Legal del IHSS, Comision nombrada para este proceso
 torizada por el Dr. Richard Zablah Asfura, Director Ejecutivo
 terino, segun memorando No. 3899-DEI-IHSS, de fecha 08 de noviembre
 el 2017, codigos de activos proporcionado pcr el Lic. Carlos Rufino
 oyo, Jefe Departamento de Control de Bienes, de fecha 27 de diciembre
 el 2017, recomendacion aprobada mediante Resolucion CIIHSS 1006/18
 -2017, firmada por los miembros de la Comision Interventora del IHSS.

diante memorando No.3469-SGIMSG-2017, de fecha 29 de diciembre del
 17, el Ingenierio Héctor Daniel Yuja Fajardo, subgerente de
 genieria, mantenimiento y sercicios generales, brinda el visto bueno

servaciones:

TA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa.
 no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. I
 que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo
 rcer lugar y así sucesivamente. Esto basado en el Artículo 143 del RLCE.

Correcto

 Subgerente de Suministros
 Materiales y Compras

2
 Emilio Guerso
 Aprobado

 Director Ejecutivo
 02/01/2018



INSTITUTO HONDUREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
ORDEN DE COMPRA LOCAL
Tel.2222-6922 Fax.2222-6922

o mejor para los nuestros

RTN:08019995295006 Constratistas Electromecanicos 12C0665 Costado Norte, Basilica de Suyapa Ciudad: País:HN Apartado Postal:980 Tel.2257-0929 Fax. email:info@celectromecsa.com Contacto:	N° Orden de Compra: 4500000566	Fecha 27.12.2017
	N° Cotización:	
	N° Solic. Pedido:	
	N° Licitación LP028-2017 N° Resolución CIIHSS1006/18-12-17 JD/N° .ACTA	

Plazo de Entrega: _____	Almacén	Usuario
Forma de Pago:CLT		HFIGUEROA

le que esta Orden de Compra esta correcta.

Esta orden de compra se genera sin impuesto, la cual será utilizada para efectos de ingreso en el IHSS. Por lo cual se le solicita enviarnos a la mayor brevedad posible la factura proforma, según disposiciones Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, para la elaboración de la orden de compra exenta

SubTotal: 6,275,000.00
 I.S.V.:
 Total: 6,275,000.00

VALOR EN LETRAS

***SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPÍRAS Exactos ***

Observaciones:

NOTA:Se entenderá por entrega inmediata 2 días después de haber recibido el aviso de adjudicación por parte de la empresa. La no entrega establecida en el tiempo ofrecido por el oferente se considera como la no aceptación de la adjudicación. Lo que la institución se reserva el derecho de adjudicar al segundo postor y si esto no es posible por cualquier motivo tercer lugar y así sucesivamente basado en el Artículo 143 del RLCE.

Correcto

 Subgerente de Suministros
 Materiales y Compras

Emilio Guzmán

 Aprobado
 30/10/2018

 Director Ejecutivo